

RU 1304725

Lima, 30 de Octubre de 2023

**OFICIO N° 233 – 2023-2024-STMC/CR**

Señor:

**GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ**

Oficial Mayor del Congreso de la República.

presente. -

**Asunto:**

Informe correspondiente a la semana de representación congresal, periodo **OCTUBRE - 2023**.

**Referencia:**

Oficio Circular N° 0141-2023-2024-ADP-OM/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y; por medio del presente, remitir el Informe, correspondiente a la semana de representación congresal, periodo **OCTUBRE – 2023**, transcurrido desde el día 23 de Octubre hasta el 27 de Octubre del presente año, el mismo que se llevó a cabo en Lima el día 23 Octubre, la Región Lambayeque el día 24 de Octubre y en la Región Amazonas los días 25,26 y 27 de Octubre del presente año, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 93° de la Constitución Política del Perú, los artículos 14° y 23° inciso f) del Reglamento del Congreso de la República y el Oficio Circular 014-2023-2024-ADP-OM/CR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



.....  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**CONGRESISTA DE LA REPUBLICA DEL PERÚ**

STMC/pyoe

# **INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN OCTUBRE 2023** **(desde el 23 hasta el 27 de Octubre 2023)**



**Segundo Toribio Montalvo Cubas**  
**Congresista de la República del Perú**  
**Periodo legislativo 2023-2024**

## **INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023**

### **I. FUNDAMENTACIÓN**

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 93° de la Constitución Política del Perú, los artículos 14° y 23° inciso f) del Reglamento del Congreso de la República y el Oficio Circular 014-2023-2024-ADP-OM/CR, el suscrito cumple con informar las actividades realizadas en el departamento de Amazonas, durante la semana de representación, **transcurrido desde el día lunes 23 de octubre hasta el día 27 de octubre del presente año.**

### **II. OBJETIVO**

Conocer las problemáticas y necesidades de la población, así como ejercer la función de fiscalización in situ, de las ejecuciones de obras, las actividades o servicios públicos, realizados por parte del Estado a través del Gobierno Central, Regional, Distritales y Locales, en atención de las demandas realizadas por la población del departamento de Amazonas.

### **III. METODOLOGÍA**

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, el suscrito aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones, reuniones con autoridades y representantes de la Región Amazonas, con la finalidad de recabar toda la información y pruebas necesarias para que, posteriormente se pueda proceder conforme a la competencia correspondiente:

- Demandas y deficiencias de la población de los diferentes distritos, comunidades nativas, centro poblados y caseríos del departamento de Amazonas.
- Necesidades y deficiencias actuales para la adecuada provisión de servicios que deben ser brindados por el Poder Ejecutivo.

Sobre la base del Análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuarán las acciones correspondientes, los traslados, comunicaciones y gestiones ante los distintos sectores de la actividad pública.

#### IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

##### **A. VISITA INOPINADA AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO DE BREÑA – INSN**

El suscrito realizó una visita inopinada al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Lima, donde sostuvo una reunión con el Director General y el equipo técnico y administrativo del nosocomio, para escuchar sus problemáticas como son:

- a) Brindar un aumento de presupuesto para mejoras del nosocomio.
- b) Mitigar las trabas burocráticas.
- c) Agilizar el financiamiento del sector salud.
- d) Elaborar Proyectos de Ley en beneficio de la pediatría y apoyar firmemente los ya existentes.

El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, es un pilar fundamental en la atención de nuestros niños y adolescentes en Perú. Los números hablan por sí solos: en 2023, el INSN-Breña brindó 1,5 millones de atenciones ambulatorias, un 5% más que el año anterior. Realizaron 10 mil cirugías, de las cuales 7 mil fueron electivas y 3 mil de emergencia. Además, recibieron 10 millones de soles en donaciones, un incremento del 10% respecto al año anterior.

Sin embargo, detrás de estas cifras, hay historias y desafíos que no podemos ignorar. Durante mi reunión con el director general, discutimos problemáticas que afectan a muchos centros de salud, como la falta de pago a los trabajadores y la necesidad de un aumento de presupuesto. La reciente ley que establece el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Públicos en Salud ha generado preocupaciones sobre la autonomía de los establecimientos de salud. Es esencial que escuchemos a quienes están en el terreno, a quienes enfrentan estos desafíos día a día.

El INSN-Breña no es solo un hospital; es un centro de referencia con 20 especialidades médicas, moderno equipamiento y una dedicación constante a la investigación en áreas vitales como la salud materno-infantil y los trasplantes de órganos.

##### **Tomas fotográficas:**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



## **B. VISITA INOPINADA AL HOSPITAL LAS MERCEDES DE CHICLAYO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

El suscrito realizó una visita inopinada al mencionado nosocomio, donde tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Director Médico Juan Gerardo Oriundo Verastegui. El mismo que expresó las problemáticas que vienen afrontando como son:

- a) El hospital no cuenta con título de propiedad, actualmente se encuentran en un proceso de permuta.
- b) Los profesionales de la salud llevan aproximadamente 7 meses con problemas en los pagos de sus salarios.
- c) Existe una necesidad de sincerar las plazas para de esta manera solicitar un presupuesto adecuado y evitar incumplimiento en los pagos a todo el personal del nosocomio.

Cabe precisar que, desde mis competencias, a través del Oficio N° 225-2023-2024-STMC/CR, solicite al Gobierno Regional de Lambayeque un informe documentado sobre los motivos que han generado la deuda de 7 meses a los profesionales y administrativos que laboran en el Hospital Las Mercedes.

### **Tomas fotográficas:**







### **C. REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DEFENSORES DE LA PATRIA EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE PROVINCIA DE UTCUBAMBA REGIÓN AMAZONAS.**

Sostuve una reunión con los Defensores de la Patria de la Región Amazonas , los mismos que expresaron la necesidad de cobrar las 3 remuneraciones mínimas vitales y solicitaron que apoye al Proyecto de ley N° 4549/2022-CR : “*LEY QUE INTERPRETA LA LEY 24053, DENOMINA "CAMPAÑA MILITAR DE 1941", A LOS GLORIOSOS HECHOS DE ARMAS CUMPLIDOS EN ZARUMILLA Y EN LA FRONTERA NOR ORIENTE Y DECLARAN EL 31 DE JULIO DÍA CENTRAL CONMEMORATIVO, SOBRE LA BONIFICACIÓN MENSUAL DE LOS CALIFICADOS DEFENSORES DE LA PATRIA*”, propuesta de la Congresista Moyano Delgado Martha.

Durante años, nuestros Defensores de la Patria han esperado un reconocimiento tangible por su valentía y sacrificio. Estos héroes, que participaron en conflictos como el del Cenepa en los 90s, han sido el pilar de nuestra soberanía y seguridad. Sin embargo, con el tiempo, surgieron controversias en torno a la aplicación de las normas que les otorgan beneficios. Es por ello que, desde nuestro despacho, hemos decidido actuar. No solo estamos apoyando proyectos existentes, sino que también estamos proponiendo medidas adicionales para reforzar y garantizar que estos héroes reciban una bonificación mensual justa, acorde al sacrificio que hicieron por nuestra nación. Además, estamos trabajando para que se reconozca oficialmente el 31 de julio como el Día Central Conmemorativo en honor a estos valientes. Es una pequeña forma de decirles: 'No los hemos olvidado y estamos aquí para garantizar que reciban lo que merecen'. Invito a todos a unirse en este esfuerzo y mostrar nuestro aprecio y gratitud hacia aquellos que dieron todo por el Perú

#### **Tomas fotográficas:**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



**D. VISITA INOPINADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, REGIÓN AMAZONAS.**

El suscrito se reunió con el Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, los mismos que manifestaron su preocupación respecto al Relicenciamiento de la misma, cuyo plazo se vence el año 2025, y solicitaron mayor presupuesto para contratar más docentes.

Actualmente, la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua cuenta con terrenos para la construcción de la ciudad Universitaria, siendo el terreno ubicado en Achahuay.

**Tomas fotográficas:**





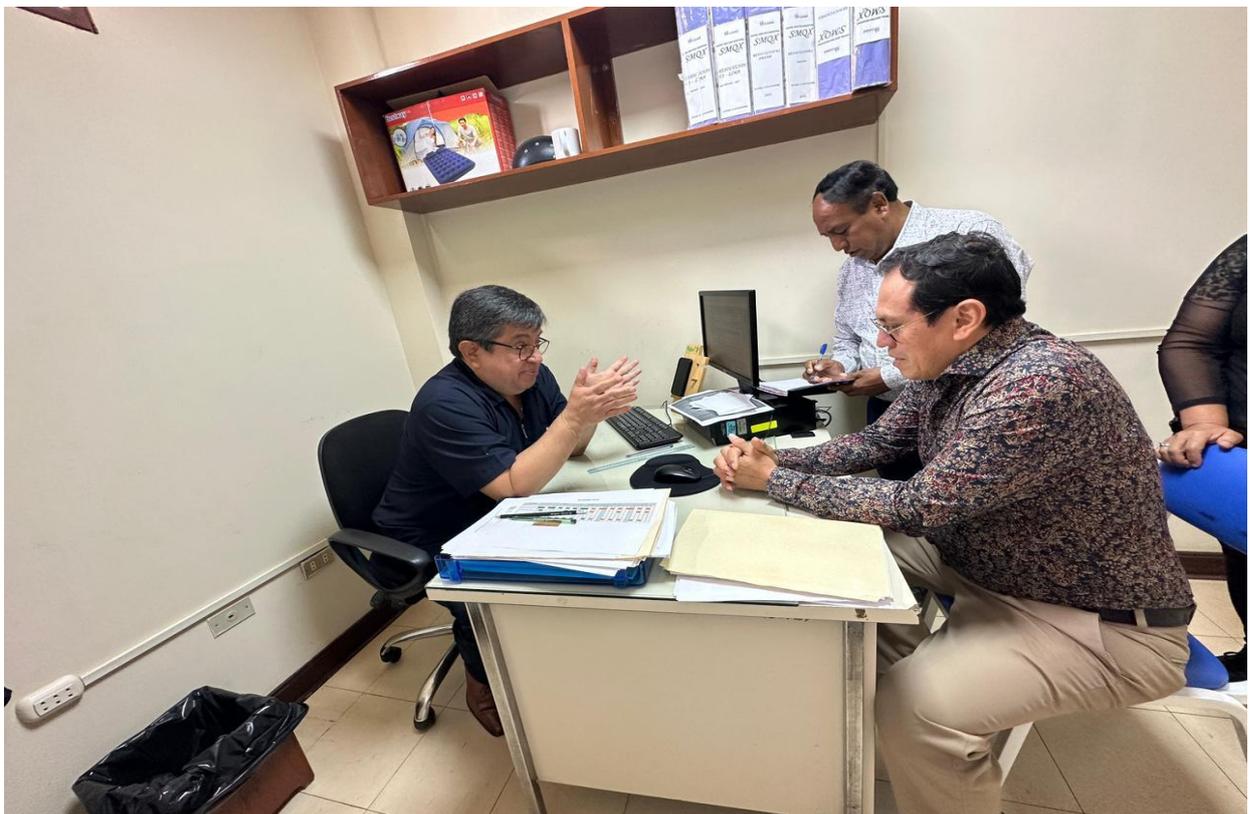
### **E. VISITA INOPINADA AL HOSPITAL HIGOS URCO – Es Salud EN CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS.**

El suscrito visito el Hospital Higos de Urco – EsSalud y se entrevistó con el Doctor Rodriguez Sota, jefe de medicina quirúrgica quien nos manifestó una serie de problemáticas entre las cuales tenemos:

- a) Problemas con el abastecimiento de los medicamentos para pacientes crónicos (Diabéticos e hipertensos)
- b) No tienen insumos (aditivos) para hacer hemogramas.
- c) No cuentan con especialistas pediátricos para el turno noche (solo cuentan con un especialista)
- d) 4 meses de atraso problemas de pago salariales a locadores Médicos
- e) Los trabajadores tercerizados de mantenimiento y limpieza a quienes se les descuentan AFP y no realizan el abono.
- f) Poco interés en la atención de los asegurados

La salud es un derecho fundamental y es nuestra responsabilidad garantizar que todos tengan acceso a servicios de calidad.

**Tomas fotográficas:**





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Durante nuestra visita al Hospital I Higos Urco en Chachapoyas, sostuvimos una reunión con el Director Francisco Manuel Portugal Sambrano y representantes del sindicato del nosocomio. Discutimos la reestructuración del hospital, las acciones contra la corrupción y el proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Salud.

La inclusión del sindicato en la conversación fue vital, ya que son una voz representativa de los trabajadores del hospital y pueden ofrecer una perspectiva única sobre los desafíos y necesidades del personal y del nosocomio.

Además, se nos informó sobre el proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Salud del hospital. Este proyecto es esencial para mejorar la atención médica en Chachapoyas y garantizar que los pacientes reciban el cuidado que necesitan.

Es importante que, como sociedad, estemos informados y participemos activamente en el mejoramiento de nuestras instituciones de salud. La salud es un derecho fundamental, y todos merecen recibir atención de calidad. Continuaremos trabajando y monitoreando la situación para garantizar que se implementen las mejoras necesarias en el Hospital I Higos Urco.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”





#### **F. VISITA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUMBA, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.**

Sostuve una productiva reunión con el alcalde Iván Bravo Fernández del distrito de Cumba, evaluando propuestas para el sector Educación, Salud, Transporte y Agricultura. Trabajando juntos por el bienestar y desarrollo de la comunidad.

#### **Tomas fotográficas:**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”





Prosiguiendo con las actividades, inspeccione la obra de Reparación de Captación de Agua en la Quebrada Piatama, distrito de Cumba. Es esencial que las infraestructuras agrícolas funcionen adecuadamente para el bienestar de nuestros agricultores y la población en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, región Amazonas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”





Reunidos con los pobladores y autoridades del Centro Poblado Otuccho del Distrito de Cumba, provincia Utcubamba, Región Amazonas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”





Visite la construcción de la Iglesia Virgen del Rosario del Centro Poblado Tactago del Distrito de Cumba, provincia de Utcubamba. Departamento Amazonas.







**G. VISITA AL CASERIO SAN JOSE BAJO, DISTRITO DE CAJARURO  
PROVINCIA DE UTCUBAMBA REGIÓN AMAZONAS.**

Sostuve una reunión con los pobladores del Sector Chalan, caserío San Jose bajo Distrito de Cajaruro para tratar respecto de la siguiente aprobación presupuestal para el “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego en el Canal Luchador del Centro Poblado de San Juan de la Libertad del Distrito de Cajaruro – Provincia de Utcubamba -Departamento de Amazonas.”

**Tomas fotográficas:**







#### **H. ENCUENTRO DEPORTIVO EN LA PROVINCIA DE BAGUA CHICA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**

Se mantuvo un encuentro deportivo con los mototaxistas de Bagua Chica, en el cual participaron los gremios de la comunidad.

Una jornada llena de pasión, esfuerzo y compañerismo. Felicitaciones a los equipos:

- 🏆 Parque Héroes del Cenepa
- 🏆 El Buen Samaritano
- 🏆 El Pequino

#### **Tomas fotográficas:**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

